



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Seis de julio de dos mil veinte

Proceso	DILIGENCIA DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Demandante	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
Demandado	ADVISING TECHNOLOGY S.A.S.
Radicado	05 001 40 03 001 2019 00679 00
Decisión	NO ACCEDE A DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO; ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE; LEVANTA ORDEN DE APREHENSIÓN

Es procedente el desistimiento de las pretensiones que de la solicitud de aprehensión y entrega realiza la apoderada demandante, por consiguiente, se ordena el archivo definitivo del expediente.

Además, se ordena el levantamiento de la orden consistente en la aprehensión y entrega del vehículo de placas INR 230. Sin lugar a librar oficio porque la comunicación de la orden de aprehensión no fue diligenciada por la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA MARÍN GALLEGO
JUEZ